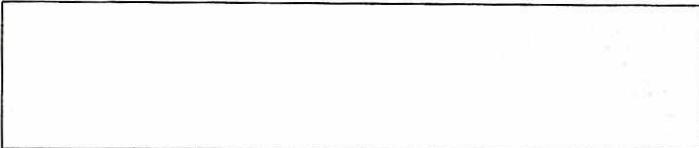


NO. DE CUENTA : 0109961623  
NO. DE CLIENTE : 26294054

R.F.C. : MOZ850101 -UX9  
SUCURSAL 1845 : EMPRESAS Y GOBIERNO TUXPAN  
DIRECCION : GONZALEZ ARTEGA Y ZAPATA S/N  
COL. CENTRO MEX VE  
PLAZA TUXPAN  
TELEFONO : 6213434

MUNICIPIO DE OZULUAMA  
PARTICIPACIONES  
PLAZA PRINCIPAL SN  
OZULUAMA DE MASCARE  
OZULUAMA DE MASCARENAS  
VER CP 92080  
00070



CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 31/01/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	762.45
DIAS DEL PERIODO	31
TASA BRUTA ANUAL %	0.010
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.01
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	1,026.40
SALDO DE OPERACION INICIAL	1,026.40
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1 33.01
RETIROS/CARGOS (-)	2 296.96
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	762.45
SALDO DE OPERACION FINAL	762.45
SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
COMISIONES	256.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		420.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
02ENE 01ENE	INTERESES GANADOS			33.01		
02ENE 01ENE	COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01DIC17 AL 31DIC17		256.00			
02ENE 01ENE	IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		40.96		762.45	762.45
TOTAL IMPORTE			296.96	33.01		
TOTAL MOVIMIENTOS			2	1		

\* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 903 00109961623 0 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REPIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

